

CARGA INTERNACIONAL SYAMCARGO CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CARGA INTERNACIONAL SYAMCARGO CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL AÑO 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil catorce, a las once horas, en el domicilio de la compañía, esto es en la Ciudadela Urdenor 2 Mz. 237 VILLA 104, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía CARGA INTERNACIONAL SYAMCARGO CIA. LTDA., con la concurrencia de la totalidad de sus SOCIOS: SR. JORGE EDUARDO MALDONADO VELIZ, SR. LUIS FERNANDO LEMA FIALLOS Y SR. FRANCISCO MALDONADO VELIZ.- Los Socios presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2013;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2013; y;

Se deja constancia que el Comisario Sr. Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique, y la Presidenta de la Compañía Sra. Blanca Veliz Franco, han sido especial e individualmente convocados para el evento. Actúan, Presidiendo la Junta el Sr. Jorge Eduardo Maldonado Veliz y como Secretario el Sr. Francisco Maldonado Veliz. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente de Junta declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2013. En tal virtud, se dispone que la Presidenta de la Compañía presente en la Junta, exponga el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Socios su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2013. Solicita la palabra la Presidenta de la Compañía y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en el propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Balance del periodo 2013 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para una futura reinversión y capitalización. La Junta delibera y aprueba los Estados Financieros 2013.

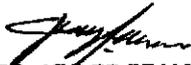
Sin otro particular más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Socios asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



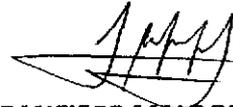
SR. JORGE EDUARDO MALDONADO VELIZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. FRANCISCO MALDONADO VELIZ
SECRETARIO DE LA JUNTA



SR. JORGE EDUARDO MALDONADO VELIZ
SOCIO



SR. FRANCISCO MALDONADO VELIZ
SOCIO



SR. LUIS FERNANDO LEMA FIALLOS
SOCIO